



ACTA DE REUNION No. 031-2011

COMITE DE CONTRATACION

**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA
PRESENCIAL - PROCESO No. DNDA 013-2011**

Lugar : Sala de Juntas de la DNDA
Fechas: Junio 2-11 a las 11:30 a.m..

Comité: Asesor y Evaluador Proceso de Selección Abreviada
con Subasta Inversa Presencial No. DNDA 013-2011

Persona que convoca: Gloria R. Triviño G – Coordinadora de Compras

Asistentes Comité: Manuel Mora Cuellar- Jefe Oficina Asesora Jurídica y Subdirector
Administrativo (E)
Miguel Angel Rojas – Delegado del nominador
Israel Páez Barajas – Coordinador Almacén, Bienes e Inventarios
Gloria R. Triviño G. – Coordinadora de Compras

Tema:

Reunir el Comité Asesor y Evaluador designado por el Director General de la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución 136 del 23 de mayo de 2011, para verificar los requisitos habilitantes de las ofertas recibidas el 31 de mayo de 2011, con el objeto de **“seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el suministros de papelería, útiles de escritorio, toner, tintas, cintas, elementos de aseo y cafetería para el normal funcionamiento de la Entidad, bajo la modalidad de Selección Abreviada para bienes con características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de subasta inversa presencial acorde con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones”**.

Desarrollo de la Reunión.

Al inicio de la reunión, el comité en pleno conoció el contenido del Artículo 12 parágrafo 2 del Decreto 2474 de 2008, en el sentido que la evaluación se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones del proceso DNDA 013-11.

Así las cosas el Comité procedió a verificar cada una de las ofertas recibidas a las cuales se realizará la evaluación de que trata el pliego de condiciones del asunto, así:

1. PROPONENTE	: Suministros Stelar – Office Toner
NIT.	: 20546554-5
FOLIOS	: Un (1) cuaderno con 69 Folios en original – Adjunta: Primera copia incompleta (faltan folios 33, 44, 47 y 50) y segunda copia incompleta (faltan folios 33, 44, 47, 50) y un sobre cerrado con la propuesta inicial de precio.
POLIZA DE SERIEDAD	: Seguros del Estado S.A. No. 15-44-101063416 Fecha expedición: Mayo 30 de 2011
VALOR ASEGURADO	: \$2'700.000
REPRESENTANTE LEGAL	: Lilia Fanny Guevara Parrado
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	: C.C. 20.546.554 de Caqueza
ASISTIO	: No compareció ningun representante
HORA Y No. RADICACION	: 1-2011-26838 Hora: 2:26 p.m

¡ Protegemos la creación !

Dirección: Calle 28 No.13A 15 Piso 17 Teléfono 341 81 77 Fax 286 08 13
Página web: www.derechodeautor.gov.co - Correo electrónico: info@derechodeautor.gov.co
Línea de atención de quejas y reclamos: 01 8000 127878
Bogotá, D.C. - Colombia - América del Sur



- FECHA DE RADICACIÓN** Mayo 31 de 2011
LOTE POR EL QUE PARTICIPA No. 1 Papelería, toner, tintas y cintas
- 2. PROPONENTE** :Rapid Cartuchos Ltda
NIT. :830.087.030-6
FOLIOS :Un (1) cuaderno en original con 98 Folios
Adjunta: Primera y segunda copia en las mismas condiciones del original y un sobre cerrado con la propuesta inicial de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** :Seguros del Estado S.A. No. 15-44-101063380
Fecha expedición: Mayo 30 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
REPRESENTANTE LEGAL : German Ricardo Pava Buitrago
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL : C.C. 19.165.850 de Bogotá
ASISTIO : No compareció ningun representante
HORA Y No. RADICACION : 1-2011-26823 Hora: 1:58 p.m
FECHA DE RADICACIÓN : Mayo 31 de 2011
LOTE POR EL QUE PARTICIPA No. 1 Papelería, toner, tintas y cintas
- 3. PROPONENTE** :Comercial M.C.L. Ltda
NIT. :800.200.968-4
FOLIOS :Un (1) cuaderno en original con 73 Folios y un folio adicional sin numerar.
Adjunta: Primera y segunda copia en las mismas condiciones del original y dos sobres cerrados con las propuestas iniciales de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** :Seguros del Estado S.A. No. 21-44-101090191
Fecha expedición: Mayo 24 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
REPRESENTANTE LEGAL :Alfonso Bocanegra Andrade
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL :C.C. 93.201.648 de Purificación
ASISTIO :No compareció ningun representante
HORA Y No. RADICACION :1-2011-26846 Hora: 2:41 p.m
FECHA DE RADICACIÓN :Mayo 31 de 2011
LOTE POR EL QUE PARTICIPA :No. 1 Elementos de Papelería, toner, tintas y cintas
No. 2 Elementos de cafetería y aseo
- 4. PROPONENTE** :Offimonaco S.A.S.
NIT. :800.022.596-4
FOLIOS :Un (1) cuaderno con 135 Folios en original y 10 hojas al inicio sin foliar
Adjunta: a) Primera copia con 135 folios y 10 hojas al inicio sin foliar. b) Segunda copia con 134 hojas foliadas y 10 al inicio del cuadernillo sin foliar. c)Un sobre cerrado con la propuesta inicial de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** :Seguros la Confianza No. 31-GU085312
Fecha expedición: Mayo 31 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
REPRESENTANTE LEGAL : Marco Antonio Pachón Orjuela
IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL : C.C. 11.253.821 de Usme
ASISTIO : No compareció ningun representante
HORA Y No. RADICACION : 1-2011-26859 Hora: 3:23 p.m
FECHA DE RADICACIÓN : Mayo 31 de 2011
LOTE POR EL QUE PARTICIPA No. 1 Elementos de papelería, toner, tintas y cintas
- 5. PROPONENTE** :Key Market S.A.
NIT. :830.073.623-2



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

- FOLIOS** : Un (1) cuaderno en original sin foliar –
Adjunta: Primera y segunda copia sin foliar y un sobre cerrado con la propuesta inicial de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** : ACE Seguros No. 14381
Fecha expedición: Mayo 30 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
- REPRESENTANTE LEGAL** : Juan Jesús Mosquera Burgos
- IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL** : C.C. 79.051.038 de Bogotá, D.C.
- ASISTIO** : No compareció ningún representante
- HORA Y No. RADICACION** : 1-2011-26842 Hora: 2:35 p.m
- FECHA DE RADICACIÓN** : Mayo 31 de 2011
- LOTE POR EL QUE PARTICIPA** : No. 1 Papelería, toner, tintas y cintas
- 6. PROPONENTE** : Universal de Equipos y Suministros S.A.S.
- NIT.** : 800.235.348-9
- FOLIOS** : Un (1) cuaderno en original sin foliar –
Adjunta: Primera y segunda copia sin foliar y dos sobres cerrados con las propuestas iniciales de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** : Aseguradora Solidaria de Colombia No. 340-47-994000026623
Fecha expedición: Mayo 31 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
- REPRESENTANTE LEGAL** : Luisa Fernanda Ruíz Marmolejo
- IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL** : C.C. 39.564.761 de Girardot
- ASISTIO** : No compareció ningún representante
- HORA Y No. RADICACION** : 1-2011-26850 Hora: 2:52 p.m
- FECHA DE RADICACIÓN** : Mayo 31 de 2011
- LOTE POR EL QUE PARTICIPA** : No. 1 Elementos de Papelería, toner, tintas y cintas
No. 2 Elementos de cafetería y aseo
- 7. PROPONENTE** : Papelería los Andes Ltda
- NIT.** : 860.026.740-5
- FOLIOS** : Un (1) cuaderno en original con 66 folios –
Adjunta: Primera y segunda copia en las mismas condiciones del original y un sobre cerrado con las dos propuestas iniciales de precio.
- POLIZA DE SERIEDAD** : Aseguradora Solidaria de Colombia No. 340-47-994000010456
Fecha expedición: Mayo 30 de 2011
- VALOR ASEGURADO** : \$3'350.000
- REPRESENTANTE LEGAL** : Adelmo Avila González
- IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL** : C.C. 5.960.393 de Sylvania
- ASISTIO** : No compareció ningún representante
- HORA Y No. RADICACION** : 1-2011-26849 Hora: 2:50 p.m
- FECHA DE RADICACIÓN** : Mayo 31 de 2011
- LOTE POR EL QUE PARTICIPA** : No. 1 Elementos de Papelería, toner, tintas y cintas
No. 2 Elementos de cafetería y aseo

2. SELECCIÓN DE OFERTAS PARA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

El comité procedió a verificar el contenido pliego del condiciones y la resolución 136 de mayo 23 de 2011 por medio de la cual se dio apertura al proceso DNDA 013-2011 limitado a Mipymes en cumplimiento del Decreto 3806 de 2009. Acorde con el cronograma del proceso, manifestaron interés en participar con el lleno de los requisitos legales cuatro Mipymes, relacionadas a continuación:

1. Soluciones Informáticas y Tecnológicas Ltda
2. Comercial M.C.L. Ltda
3. Rapid Cartuchos Ltda
4. Suministros Stelar – Office Toner

De las siete (7) ofertas recibidas a la fecha y hora de cierre del proceso (Mayo 31 de 2011 a las 3:00 p.m.), presentaron oferta tres (3) de las Mipymes inscritas, así:

PROPONENTE	LOTE POR EL QUE PRESENTA OFERTA
1. Comercial M.C.L. Ltda	1 y 2
2. Rapid Cartuchos Ltda	1
3. Suministros Stelar – Office Toner	1

Las cuatro ofertas restantes que se recibieron y radicarón en la Oficina de Radicación y Correspondencia el día 31 de mayo de 2011 para participar en el proceso DNDA 013-2011, **se rechazan y no se realiza la verificación de requisitos habilitantes ni la evaluación**, porque los interesados no manifestaron su interés en participar en el proceso con convocatoria limitada a Mipyme, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, entre el 12 y 23 de mayo de 2011, tal como lo establecía el aviso de la convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Por lo anterior, las **OFERTAS RECHAZADAS** son las siguientes:

1. Offimonaco S.A.S. (Adicionalmente la radicación de la oferta se realizó 23 minutos después del cierre del proceso).
2. Key Market S.A.
3. Universal de Equipos y Suministros S.A.S.
4. Papelería los Andes Ltda

2.1. Resultado de la verificación de requisitos habilitantes. (Ver cuadro de verificación Anexo)

Se elaboró un cuadro en forma de matriz, que contiene el nombre de los tres (3) proponentes con la descripción de los requisitos que deben cumplir en igualdad de condiciones cada una de las ofertas, acorde con el pliego de condiciones.

Durante la verificación se anoto en el citado cuadro el número de folio, observaciones, evaluación en términos de cumple y/o no cumple, para cada una de las ofertas.

Una vez el comité termino la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas determinó lo siguiente:

1. Rapid Cartuchos Ltda – **habilitada**
2. Comercial M.C.L. Ltda – **No habilitada**
3. Suministros Stelar – Office Toner – **No habilitada**

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2° del Artículo 22 del Decreto 2474 de 2008, éste Comité solicitará por escrito a los proponentes subsanar los requisitos habilitantes, relacionados con el numeral 3.1.13 del pliego de condiciones y que se refiere a la experiencia del proponente, debiendo entregar dichos documentos en la oficina de radicación y correspondencia de la DNDA a más tardar el 08 de junio de 2011 a las 3:00 p.m. acorde con el cronograma y trámite del proceso.

3. CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez el Comité realizó la verificación de los requisitos habilitantes a las ofertas que cumplieron con los requisitos de limitación a Mipymes, concluyó lo siguiente acorde con el contenido del pliego de condiciones respecto a los lotes 1 y 2, que en su numeral 2.6.1 aclara que se realizarán dos subastas, una por el LOTE No. 1 y otra por el LOTE No. 2, pudiendo adjudicarse los dos lotes al mismo oferente y/o cada uno de los lotes a oferentes diferentes.

3.1 LOTE No. 1. ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TONERS, TINTAS Y CINTAS

- Se recibieron tres ofertas válidas para verificación de requisitos habilitantes, así: Rapid Cartuchos Ltda, Comercial M.C.L. Ltda y Suministros Stelar – Office Toner.
- Solamente la oferta presentada por Rapid Cartuchos Ltda, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y fue habilitada para participar en la subasta.
- Las ofertas presentadas por Comercial M.C.L. Ltda y Suministros Stelar – Office Toner, no fueron habilitadas debiendo subsanar.
- Si a la fecha que se fijó en el cronograma y trámite del proceso, las ofertas que deben subsanar cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas, el Comité Asesor y Evaluador procederá a publicar el informe de evaluación y realizar la audiencia de la subasta inversa presencial el 16 de junio de 2011 a las 10:00 a.m. en la sede de la DNDA.

3.2 LOTE No. 2. ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO

Se recibió una sola oferta válida para verificación de requisitos habilitantes, a nombre de COMERCIAL M.C.L. LTDA, la cual cumplió con el requisito de limitación a Mipyme y manifestación de interés dentro del término fijado en el cronograma.

- Durante la verificación de requisitos habilitantes, la oferta no cumplió con el requisito exigido en el pliego de condiciones, relacionado con el numeral 3.1.13 Experiencia del Proponente.

En dicho numeral se solicita anexar tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos cuyos objetos hayan sido iguales o similares a la presente Contratación (y/o al lote que este presentando oferta), a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados, es decir debe tratarse de contratos cumplidos. (En la propuesta anexo una sola certificación por el lote No. 2)

- Se debe solicitar subsanar los requisitos habilitantes al único proponente que presentó oferta por el LOTE No. 2, y si a la fecha limite para subsanar se obtiene uno de los dos resultados descritos a continuación, se procederá acorde con la normatividad vigente en materia contractual, así:

a) A la fecha limite para subsanar, el proponente COMERCIAL M.C.L. LTDA no subsana los requisitos habilitantes, se declarará desierto el proceso relacionado con el LOTE No. 2 para la adquisición de elementos de cafetería y aseo, a través de un acto administrativo motivado y se iniciará nuevamente.

b) A la fecha limite para subsanar, proponente COMERCIAL M.C.L. LTDA subsana los requisitos habilitantes y la oferta resulta HABILITADA, se procederá conforme lo determina el Decreto 2474 de 2008 en su artículo 22, el cual dice: "... Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta,



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia

Prosperidad
para todos

la entidad ampliará el plazo para la presentación de los documentos habilitantes y la oferta inicial de precio, por el término indicado en los pliegos de condiciones, el cual en ningún caso podrá ser mayor de la mitad del inicialmente previsto". Para el presente proceso se ampliará en 3 días hábiles, modificando el cronograma mediante adendo únicamente para el LOTE No. 2.

Si vencido ese plazo no se alcanza la pluralidad de proponentes, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones.

PARAGRAFO. En esta prórroga podrán presentar oferta, incluyendo aquellos proponentes que fueron considerados no hábiles para participar en la subasta, en los términos señalados en el artículo 22 del Decreto 2474 de 2009.

4. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS.

- ◆ Elaborar el acta y tramitar las firmas de cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador del presente proceso.
- ◆ Informar por escrito a cada uno de los proponentes el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la convocatoria limitada a Mipymes DNDA 013-2011 y a su vez en concordancia con el inciso 2 del Artículo 22 del Decreto 2474 de 2008, solicitar subsanar la ausencia de los requisitos debiendo entregar los documentos pertinentes en la oficina de radicación y correspondencia de la DNDA dentro de los terminos establecidos en el cronograma y trámite del proceso.
- ◆ Publicar la presente acta en el Portal Unico de Contratación y en la página web de la entidad junto con el cuadro que contiene los resultados de la verificación de los requisitos habilitantes y/o evaluación.
- ◆ Una vez se reciba de los proponentes los documentos que subsanan los requisitos habilitantes, a través de la coordinadora de compras se debe convocar nuevamente al Comité Asesor y Evaluador para determinar si las propuestas quedan habilitadas para participar en la subasta inversa presencial, o en el caso de no cumplir con los requisitos habilitantes, será rechazada la propuesta.

La presente acta se expide a los dos (2) días del mes de junio de 2011 a las 2:00 p.m. y la firma los asistentes, así:

INTEGRANTES COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LA DNDA.


MANUEL MORA CUELLAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica
encargado de las funciones del
Subdirector Administrativo


ANGEL ROJAS CH.
del nominador en
contratación


ISRAEL PAEZ BARAJAS
Coordinador almacén, bienes e inventarios


GLORIA R. TRIVIÑO GUZMAN
Coordinadora Grupo de Compras

Adjunto: Cuadro en excel – Detalle verificación requisitos habilitantes